

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COLECTOMÍA TOTAL CON O SIN RESERVORIO(EXTIRPACIÓN DEL INTESTINO GRUESO Y GRAN PARTE DEL RECTO).

La intervención propuesta consiste en extirpar el intestino grueso y la mayor parte del recto. Si es posible, posteriormente, se reconstruirá la continuidad del intestino.

CÓMO SE REALIZA:

Puede hacerse mediante laparoscopia o mediante cirugía abierta.

En la laparoscopia se aborda el abdomen mediante la introducción del instrumental y una cámara a través de pequeñas incisiones en la pared. Se introduce gas para crear un espacio en el que poder trabajar. En caso de que no sea posible concluir la cirugía por esta vía, se procederá a la conversión a cirugía abierta

En la cirugía abierta se hace una incisión en el abdomen y se accede directamente al intestino para resolver el problema.

La técnica quirúrgica que se le realizará será la misma tanto en la laparoscopia como en la cirugía abierta. En algunos casos se puede asociar una cirugía sobre otros órganos del abdomen, con extirpación de parte de éstos. Cabe la posibilidad de que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios. Siempre se buscará el tratamiento más adecuado para su caso.

Para sustituir al recto extirpado y crear un depósito interno de las heces en ocasiones se puede utilizar una parte del intestino delgado (reservorio). En la mayoría de los casos, se realizará un ano artificial en el abdomen de forma temporal (ileostomía de protección con el fin de permitir la cicatrización). La ileostomía se cerrará posteriormente mediante una nueva intervención quirúrgica. Cuando no es posible reconstruir el recto hay que dejar una ileostomía definitiva.

El procedimiento requiere anestesia general, de cuyos riesgos le informará el anestesiólogo. Es posible que durante o después de la intervención pueda ser necesaria la administración de sangre y/o productos derivados de la misma. Sobre todo ello se le ofrecerá información adecuada y se solicitará su autorización.

Habitualmente es necesario realizar una preparación previa para limpiar el intestino.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:

La extirpación del intestino grueso aumenta, en algunos casos, el número de deposiciones al día, si bien en muchas ocasiones se normaliza con el tiempo. En caso de extirparse el ano tendrá que hacer las deposiciones a través de un ano artificial localizado en el abdomen.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:

Al extirpar el intestino enfermo se evitarán complicaciones (sangrado, perforación, obstrucción, fístula.) que precisarían intervención urgente. También se evitará la extensión de la enfermedad.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE
Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR
CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO**

La operación mediante laparoscopia, como se hace mediante incisiones más pequeñas, disminuye el riesgo de hernias. Además, el dolor postoperatorio, generalmente, es más leve, la recuperación del tránsito intestinal suele ser más rápida y el periodo de convalecencia suele ser más corto y confortable.

QUÉ RIESGOS TIENE:

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

LOS MÁS FRECUENTES:

- Infección o sangrado de la herida
- Retención aguda de orina, flebitis.
- Aumento del número de deposiciones.
- Dolor prolongado en la zona de la operación.
- En la cirugía laparoscópica se puede extender el gas al tejido subcutáneo u otras zonas y pueden aparecer dolores referidos, habitualmente, al hombro.

LOS MÁS GRAVES:

- Apertura de la herida
- Fístulas de las uniones entre asas de intestinos, por alteración en la cicatrización, que en la mayoría de los casos se resuelve con tratamiento médico pero que a veces precisa una re intervención para la realización de un ano artificial.
- Sangrado o infección intraabdominal.
- Obstrucción intestinal.
- Disfunciones sexuales que pueden suponer impotencia.
- Alteración de la continencia a gases e incluso de heces.
- Reproducción de la enfermedad.
- Si el abordaje es por laparoscopia puede haber lesiones vasculares o lesiones de órganos vecinos.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE
Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR
CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO**